



DECRETO U. DE C. Nº 2007 – 052

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 25 de mayo de 2007, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Humanidades y Arte, en orden a designar como **PROFESOR EMERITO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION** al académico Sr. **HUMBERTO VALDIVIESO ARIAS**.

Que para llegar al acuerdo antes indicado, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Profesor de Francés, Doctor en Estudios Ibéricos, de la Universidad de Paris, académico de la Universidad de Concepción desde el año 1961, el Dr. Humberto Valdivieso Arias ha hecho un aporte muy relevante en el Departamento de Español durante más de cuarenta y cinco años, contribuyendo a la formación de jóvenes e investigadores en el área de su especialidad.
2. Miembro fundador del Magíster en Lingüística, uno de los programas de postgrado más antiguos de la Universidad, y también del Doctorado en Lingüística.
3. Creador del Laboratorio de Fonética implementado con tecnología de punta, desde el que desempeña una continua labor de investigación, formación e integración con otros centros del país y del extranjero.
4. Investigador en más de una decena de proyectos científicos con financiamiento tanto interno como externo y ha participado en una veintena de congresos y reuniones científicas.
5. Ha escrito más de treinta artículos, que lo ubican entre los fonetistas más destacados del país y uno de los más citados en estudios fonéticos, denotando con ello su destacada productividad científica.
6. Su prestigio a nivel nacional e internacional queda de manifiesto al recibir numerosas invitaciones a importantes universidades chilenas y extranjeras, entre las que sobresalen la Universidad de Chile, la Universidad Austral de Chile, la Universidad de Southern California y la Universidad de Buenos Aires.
7. Miembro destacado de sociedades científicas como la Sociedad Chilena de Lingüística, SOCHIL, la Asociación Latinoamericana de Lingüística y Filología (ALFAL); evaluador externo de CONICYT y miembro de los Comités Editoriales de la Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA) y Estudios Filológicos.



Universidad de Concepción

8. Su sólida concepción ética lo perfila como un académico colaborador, señero, formador e integrador, características que demuestran la plena conciencia con la que ha realizado su función universitaria.
9. Formador de grupos de fonetistas que, actualmente, integran nuevos equipos de investigadores tanto en la Universidad de Concepción como en otras Universidades de la región y del país.
10. La lealtad demostrada hacia la Universidad de Concepción a lo largo de toda su vida profesional y el compromiso con su unidad académica.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 93 – 247 de 23.12.93, N° 98 – 187 de 17.07.98, N° 98 – 305 de 23.12.98 y N° 99 – 031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006 – 080 de 09 de mayo de 2006; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confírese al académico Sr. **HUMBERTO VALDIVIESO ARIAS** la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.**

Transcríbase al académico Sr. Humberto Valdivieso Arias; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a las Directoras y Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Relaciones Institucionales, Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor; a la Abogada Jefe Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de junio de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.